

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la Licitación para la Prestación de servicios integrales de infraestructura (red redundante satelital, hospedaje de información-nube, cuentas de correo institucional, licencias para salas de videoconferencias y cámaras de monitoreo) a partir del 15 de marzo al 30 de junio del 2021, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021; de conformidad con la siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
56270117-001-2021	\$ 1,000.00	01/03/2021 15:00 horas	04/03/2021 11:00 horas	08/03/2021 11:00 horas	11/03/2021 11:00 horas

Lote	Descripción	Cant.	Unidad
1	Servicio de Internet redundante satelital para el Edificio de Rosales y Juntas distritales	22	Servicios
2	Servicios de licenciamiento mensual de sistema de videoconferencia para 1 anfitrión con 100 participantes con una actualización p/500 participantes para las áreas centrales del Instituto	21	Servicios
3	Correo de categoría empresarial seguro y confiable con un buzón de 50 GB por usuario. Personal de base actual	160	Servicios
4	Servicio de cómputo en nube	1	Servicio
5	Servicio de renta de cámaras de circuito cerrado y grabación por sitio	21	servicios

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet, en la dirección: <http://www.iepct.mx> y en venta en Eusebio Castillo Numero 747, Colonia Centro, Tabasco, C.P. 86000, teléfono: 9933581000 ext. 1070, los días del 24 de febrero al 01 de marzo de 2021, con el siguiente horario: Lun-Vie 10:00 a 14:00 hrs. y 16:00 a 20:00 hrs, Sáb. 10:00 a 14:00 hrs. La forma de pago es: **EFFECTIVO** en la caja de la Coordinación de Recursos Financieros de la Convocante o **DEPOSITO** a la cuenta No. **12225**, sucursal **4527**. La ficha de depósito deberá contener el número de folio de autorización, el sello y la rúbrica del cajero. Independientemente de que el Licitante realice su depósito en la Institución Bancaria, deberá acudir a la Coordinación de Recursos Financieros para que se le entregue el recibo correspondiente.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 04 de marzo de 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicadas en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas se efectuará el día 08 de marzo de 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicadas en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Presentación del Fallo de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas se efectuará el día 11 de marzo de 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicadas en Calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro, C.P. 86000, en Villahermosa, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos mexicanos.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Será en los sitios y ubicaciones requeridas por el área usuaria, de conformidad con el "ANEXO 10".
- Plazo de entrega: La instalación del servicio requerido, será de conformidad con el calendario que se señala en el "ANEXO 11".
- El pago se realizará: De manera mensual devengado dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de la Convocante, en los términos establecidos en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Centro, Tabasco; a 22 de febrero del 2021  
 LCPyE. Juan Manuel Segura Guzmán  
 Director Ejecutivo de Administración  
 Rúbrica.

